

Anexo

La Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz convoca a Concurso Interno de Antecedentes y oposición para cubrir el Cargo de Jefe de Departamento Ventanilla de Contribuyentes

Organismo: Subsecretaría de Ingresos Públicos- Dirección de Rentas

Cargo a Cubrir: 1

Categoría: 21

Agrupamiento: Administrativo

Función: Jefe de Departamento Ventanilla de Contribuyentes

Asignación de la Categoría: asignación de la categoría 21

Requisitos:

Generales de Ingreso a la Función Pública- Ley N° 9286:

1. Ser Argentino, nativo o naturalizado
2. Poseer condiciones morales y de conducta
3. Poseer aptitud psico física para la función a la cual aspira a ingresar

Particulares:

1. Agentes permanentes del de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz que registren más de dos (2) años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Santa Fe inmediatos anteriores al llamado a concurso.
2. Revestir en categorías inferiores a las del cargo concursado que corresponda al mismo agrupamiento y/o en otros agrupamientos en categorías inferiores.
3. Reunir los requisitos específicos del cargo a concursar.

Específicos del cargo a concursar:

1. Poseer título secundario
2. Contar con experiencia y/o conocimientos fehacientemente acreditados en áreas de Atención al Contribuyente, Gestión de deudas y/o Liquidación de deudas tributarias.
3. Presentar certificado de capacitación del Sistema de Administración Tributaria.

Perfil de Conocimientos y Habilidades:

1. Actitud de servicio. Buena expresión oral y escrita.
2. Orden y organización en el trabajo.
3. Experiencia en áreas de trabajo multidisciplinarias y voluntad para el trabajo en equipo.
4. Manejo y destreza para estudio, calificación y clasificación de deuda.
5. Aptitud para inducir al contribuyente al cumplimiento voluntario y a la regularización de sus obligaciones tributarias.
6. Capacidad para la resolución de problemas.
7. Flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas metodologías de trabajo.
8. Reserva en el manejo de información.
9. Amplio conocimiento de circuitos y procedimientos administrativos municipales.
10. Conocimiento en software libre.
11. Conocimientos sobre normativa vigente en el ámbito municipal.
12. Conocimiento exhaustivo de disposiciones vigentes en materia de opciones y modalidades de pago.
13. Notas, disposiciones, resoluciones, decretos. Estructura básica.
14. Manejo del Sistema de Administración Tributaria (SAT), Sistema Personas, Sistema Empresas (SIMGEI), Sistema de Generación de Boletas de Cobro (SGBC), Sistema de Documentación Municipal (SIDOM), Sistema de Información de Expedientes Municipal (SIEM), Sistema de convenios (Tinyterm), apremios fiscales, sistema catastro gis, Sistema de Control de Ingreso y Egreso del Personal Municipal (SIIN), Sistema Atención Ciudadana (SAC).

Temario sobre el que versará la prueba de idoneidad: Art. 100 Anexo II- Ley N° 9286

- a) *Conocimientos específicos inherentes al cargo a desempeñar*

Conocimientos básicos:

1. Gestión de cobranzas.
2. Procedimientos administrativos internos. Formularios vigentes.
3. Normativa vigente en materia de planes de pago generales y especiales.
4. Modalidades de percepción de los tributos municipales, convenios con entidades financieras.
5. Implementación del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en recursos determinados y autodeclarativos.
6. Compilación, elaboración y puesta en marcha de circuitos administrativos internos.
7. Aplicación de conocimientos teóricos para la resolución de la problemática diaria.

Conocimientos informáticos:

1. Gestión de la deuda administrativa y judicial recursos determinados y autodeclarativos. Planes de Pago.
2. Compensaciones de pagos, generación, manejo e imputación de saldos a favor, pagos dúplices, anticipos o pagos a cuenta de obligaciones tributarias.
3. Mantenedor de Planes de pago, vencimientos, distribuidores, repartidores, inmobiliarias, costas casuísticas, recursos tributarios y no tributarios, solicitudes SAT/expedientes.
4. Constancias Fiscales.

b) Disposiciones legales y reglamentarias de aplicación de tareas:

1. Ordenanza N° 11.829 – Estructura Orgánica Municipal;
2. DMM N° 2422/2011, N° 973/12 y concordantes – Estructura Orgánica Funcional;
3. Código Tributario Municipal Unificado Ley 8173/77 – Ordenanza 7476/78;
4. Ordenanza Fiscal Municipal N° 11.962/2013, complementarias y modificatorias
5. Ordenanza Tributaria Municipal N° 11.963/2013, complementarias y modificatorias;
6. DMM N° 876/06 y modificatorias;
7. DMM N° 2/11 y complementarios;
8. DMM N° 1778/11
9. DMM N° 651/2012 – Suscripción de Planes de Pago.
10. DMM N° 967/2012 - Constancia Fiscal
11. Resolución Interna Hacienda N° 36/2010 – SGBC
12. DMM 02373/2012, modificatorios y complementarios
13. DMM 02521/2011, modificatorios y complementarios
14. Resolución Interna N° 23/2013, modificatorios y complementarios
15. Resolución Interna N° 63/2011, modificatorios y complementarios
16. Resolución Interna N° 90/2011, modificatorios y complementarios
17. Resolución Interna N° 205/2011, modificatorios y complementarios

Material de Estudio

1. Se entregará un CD al momento de inscripción

Proceso de selección: Etapas y valoración

1. Oposición: escrito teórico y práctico: cuarenta por ciento (40 %)
2. Entrevista: veinte por ciento (20 %)
3. Antecedentes: cuarenta por ciento (40 %)

Serán ponderados los antecedentes que se especifican en el Art 95° de la Ley 9286/83 Anexo II conforme a las pautas valorativas establecidas en el artículo 10°, 11°, 12° y 13° del Anexo "A" y Anexo "I" del **Decreto DMM 01478/2013**.

Junta Examinadora:

Integrantes:

1. CPN Anahi Bay – Directora Ejecutiva Administración Tributaria o a quien se designe en su lugar.
2. Abog. María Beatriz Barletta – Directora del Programa de Mejoramiento de la Función Pública o a quien se designe en su lugar.
3. Lic. Valeria Alvarez - Representante de ASOEM o a quien se designe en su lugar.

Inscripción

Días: del 20 al 31 de enero de 2014.

Horario: 07:30 a 12:30 hs.

Lugar: Salta 2952, Planta Alta

Consultas

En la Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones – Salta 2952 Planta Alta

Teléfonos: 0342 – 4574110 / 0342 - 155355009

www.santafeciudad.gov.ar

Correo: capacitacionyconcursos@santafeciudad.gov.ar